

EXPEDIENTE Nº A/SER-023169/2021

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA LA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACION 6 DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

### ANTECEDENTES

El Hospital de Villa de Prado, fue diseñado a mediados de los años 70 y construido entre los años 1976 y 1978. Fue concebido con ocho unidades idénticas (cuatro por planta) de forma radial desde un anillo de circulación interior, situándose en la parte trasera todos los servicios de apoyo en planta semisótano, baja y primera.

Actualmente, se encuentran en funcionamiento las cuatro unidades de la planta baja, y las unidades 7 y 8 de la primera planta, además de la unidad 5, también en la primera planta y que fue reformada a lo largo de 2018 y 2019.

La unidad 6, ubicada en la primera planta, está sin uso desde hace más de 10 años. Mantiene el esquema original de 24 habitaciones y conserva en el origen de la unidad la zona de control de enfermería y las unidades de apoyo.

### PROBLEMÁTICA Y NECESIDAD DE ACTUACION

Dicha unidad 6 no cumple con las necesidades funcionales ni con las prestaciones que en la actualidad son requeridas por un centro sanitario.

Dado que las necesidades asistenciales y demandas del Sistema Madrileño de Salud aumentan constantemente para las patologías que se atienden en el Hospital Virgen de la Poveda y una vez acondicionadas las unidades de la planta baja 1,2,3 y 4 y la unidad 5 de la planta 1, con unos requerimientos de espacios, instalaciones y flujos de personal y pacientes acordes con los planteamientos asistenciales actuales, se hace necesaria una remodelación integral de dicha unidad 6 como continuación de un proceso de renovación que obedece a una estrategia continuada que pretende actualizar las capacidades del centro en el marco temporal de dos o tres años en la totalidad de sus instalaciones.



Por ello y en paralelo a la licitación de dicha obra, se hace necesaria la contratación de la correspondiente a la dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud, que realice las funciones de control y supervisión de la citada remodelación en cumplimiento estricto de la normativa.

## PRESUPUESTO

El presupuesto estimado de la licitación asciende a la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (52.063,96 euros), para un periodo de ejecución de 8 meses y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria

AÑO	MESES	EPIGRAFE	IMPORTE
2021	5	63100	32.539,98 €
2022	3	63100	19.523,98 €

En Villa del Prado, a 18 de mayo de 2021  
EL DIRECTOR DE GESTION Y SS.GG.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056522876116675223403**